

DERECHO MERCANTIL

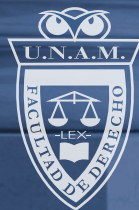
Cuarto Semestre

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



GUÍA DE ESTUDIO

Guía de estudio elaborada por:
Lic. Félix Cruz Jiménez



FACULTAD DE DERECHO DERECHO MERCANTIL CUARTO SEMESTRE

Datos curriculares:

- **Nombre de la asignatura:** Derecho Mercantil
- **Ciclo:** Licenciatura
- **Plan de estudios:** 2125
- **Carácter:** Obligatoria
- **Créditos:** 7
- **Asignatura precedente:** Ninguna
- **Asignatura subsecuente:** Títulos y Operaciones de Crédito

Características de los destinatarios:

La presente guía está dirigida para los alumnos inscritos en el cuarto semestre de la Carrera de Derecho o para aquellas personas que pretenden tener un primer acercamiento en materia mercantil.

Asimismo, el estudiante de la asignatura debe de tomar en consideración los conocimientos básicos de acto jurídico y personas, derecho constitucional, comprensión de lectura, uso adecuado del lenguaje, razonamiento lógico y capacidad reflexiva, entre otros.

Criterios de acreditación:

Examen final 100%

Duración (horas):

64

Elaborador de la guía:

Lic. Félix Cruz Jiménez

Objetivo General de la Asignatura:

El alumnado escudriñará a las Sociedades Mercantiles, desde su constitución hasta su disolución y liquidación, así como todos los actos jurídicos que éstas pueden realizar, con apoyo en la legislación vigente, lecturas sugeridas y en casos prácticos planteados en clase, conocimientos que se evaluarán con exámenes parciales y/o examen final.

Competencias Generales:

Generará conciencia de la importancia del Derecho Mercantil como sistema regulador de las relaciones sociales, capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

Competencias Transversales:

Gestionará la información, comunicación oral y escrita, capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones, promocionando, protegiendo, y defendiendo los Derechos Humanos.

Competencias Específicas:

Utilizará sus conocimientos de Derecho Mercantil de manera especialmente eficaz al incorporarse a trabajar a Instituciones, Organismos y Empresas.

Competencias Jurídicas a Adquirir:

Aplicará los conocimientos del Derecho Mercantil que le servirán para elaborar eficazmente Contratos Mercantiles, en los diferentes contextos de los ámbitos nacional e internacional.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos:

Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.

Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.

Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.

El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.

Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.

Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.

Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.

Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice temático

Unidad 1. El Derecho Mercantil

- 1.1 Aspectos generales
 - 1.1.1 Concepto de Derecho Mercantil
 - 1.1.2 Antecedentes
 - 1.1.2.1 Extranjeros
 - 1.1.2.2 Nacionales
 - 1.1.3 Ubicación del Derecho Mercantil
 - 1.1.4 Carácter federal del Derecho Mercantil
 - 1.1.5 Jurisdicción en el ámbito mercantil
- 1.2 Fuentes formales, reales e históricas del Derecho Mercantil
 - 1.2.1 Fundamentos constitucionales
 - 1.2.2 Leyes mercantiles generales y especiales
 - 1.2.3 Aplicación supletoria del derecho común sustantivo y adjetivo
 - 1.2.4 Aplicación supletoria del Código Federal de Procedimientos Civiles
 - 1.2.5 La jurisprudencia
 - 1.2.6 Usos y costumbres mercantiles

Unidad 2. Acto de Comercio

- 2.1 Actos y negocios jurídicos
- 2.2 Concepto de acto de comercio según criterios objetivo y subjetivo
- 2.3 Clasificación de los actos de comercio
 - 2.3.1 Actos de intermediación en el cambio
 - 2.3.2 Actos lucrativos
 - 2.3.3 Actos masivos por su realización
 - 2.3.4 Actos practicados por empresas
 - 2.3.5 Descripción de los actos de comercio contenidos en el artículo 75 del Código de Comercio y otras disposiciones legales
- 2.4 Relatividad de los actos mixtos

Unidad 3. El Comercio Electrónico

- 3.1 Definición y naturaleza del Comercio Electrónico
- 3.2 Antecedentes del Comercio Electrónico
 - 3.2.1 Del internet
 - 3.2.2 Del Comercio Electrónico en el Código de Comercio
 - 3.2.3 Ley Modelo sobre el Comercio Electrónico de la CNUDMI
- 3.3 La aplicación práctica del Comercio Electrónico
- 3.4 De los mensajes de datos
- 3.5 De la firma electrónica
- 3.6 De los prestadores de servicios de certificación
- 3.7 Del reconocimiento de certificados y firmas electrónicas extranjeras

Unidad 4. El Comerciante

- 4.1 ¿Quién es el Comerciante?
- 4.2 La Persona Física y la Persona Colectiva
 - 4.2.1 Persona física y la negociación mercantil
 - 4.2.2 Persona colectiva
 - 4.2.2.1 Sociedades nacionales
 - 4.2.2.2 Sociedades extranjeras
 - 4.2.2.2.1 Requisitos para ejercer el comercio en territorio nacional
- 4.3 Deberes del comerciante
 - 4.3.1 Inscripción en el Registro Público del Comercio
 - 4.3.2 La contabilidad del comerciante
 - 4.3.3 Conservación de documentos y correspondencia
- 4.4 Personas Inhabilitadas para ejercer el comercio
 - 4.4.1 Quebrados no rehabilitados
 - 4.4.2 Condenados por delitos patrimoniales
 - 4.4.3 Extranjeros carentes de autorización expresa
- 4.5 Incompatibilidades
 - 4.5.1 Corredores públicos
 - 4.5.2 Agentes aduanales
 - 4.5.3 Notarios públicos
 - 4.5.4 Funcionarios judiciales
- 4.6 Límites a la capacidad para ejercer el comercio

Unidad 5. Empresa Mercantil

- 5.1 ¿Qué es la empresa mercantil?
- 5.2 Diferencias entre negociación mercantil y sociedad mercantil
- 5.3 Naturaleza jurídica
- 5.4 Mercantilidad de la empresa
- 5.5 Elementos de la empresa
 - 5.5.1 Elementos personales
 - 5.5.2 Elementos materiales
 - 5.5.3 Elementos incorpóreos
- 5.6 La empresa como núcleo del moderno Derecho Mercantil
- 5.7 Propiedad industrial

Unidad 6. Sociedades Mercantiles

- 6.1 ¿Quiénes son las Sociedades Mercantiles?
- 6.2 Naturaleza jurídica
 - 6.2.1 Del acto que le da origen
 - 6.2.2 De la sociedad
- 6.3 Presupuestos para su constitución
 - 6.3.1 *Affectio societatis*
 - 6.3.2 Aportaciones sociales
 - 6.3.3 Fin común

- 6.4 Clasificación de las sociedades mercantiles
 - 6.4.1 Sociedades de personas
 - 6.4.2 Sociedades de capitales
 - 6.4.3 Sociedades mixtas
 - 6.4.4 Sociedad por acciones
 - 6.4.5 Simplificadas
- 6.5 Sociedad Irregular
- 6.6 Sociedad Ilícita
- 6.7 La personalidad de las Sociedades Mercantiles y sus consecuencias
 - 6.7.1 Capacidad jurídica
 - 6.7.2 Patrimonio social
 - 6.7.3 Protección al patrimonio social
 - 6.7.4 Protección al capital social
- 6.8 Relaciones de la sociedad y los socios (sustantiva y adjetivamente)
- 6.9 Los acreedores sociales frente a los socios (sustantiva y adjetivamente)
- 6.10 Los acreedores de los socios
- 6.11 El status de socio
 - 6.11.1 Obligaciones de los socios
 - 6.11.2 Derechos de los socios
- 6.12 Documento social
 - 6.12.1 Cláusulas esenciales
 - 6.12.2 Cláusulas para ampliar la capacidad
 - 6.12.3 Cláusulas naturales
 - 6.12.4 Cláusulas accidentales

Unidad 7. Sociedad Anónima en Particular

- 7.1 Sociedad Anónima
 - 7.1.1 ¿Qué son las Sociedades Anónimas?
 - 7.1.2 La escritura constitutiva
 - 7.1.3 Capital social
 - 7.1.3.1 Las acciones como títulos representativos del capital social
 - 7.1.3.2 Otros títulos de créditos análogos o relacionados
 - 7.1.3.3 Aumentos y reducciones de capital
 - 7.1.4 Formas de constitución
 - 7.1.4.1 Suscripción por comparecencia ante Notario Público
 - 7.1.4.2 Suscripción pública
 - 7.1.5 Los órganos de la sociedad anónima
 - 7.1.5.1 Órgano supremo Asambleas de accionistas
 - 7.1.5.2 Órgano representativo
 - 7.1.5.3 Órgano de control
 - 7.1.6 Asamblea de accionistas
 - 7.1.6.1 Asamblea constitutiva y los asuntos que puede tratar
 - 7.1.6.2 Asambleas ordinarias y los asuntos que puede tratar
 - 7.1.6.3 Asambleas extraordinarias y los asuntos que puede tratar

- 7.1.6.3.1 Disolución y Liquidación de Sociedades
- 7.1.6.3.2 Aumentos y Reducciones del Capital Social
- 7.1.6.3.3 Fusión de Sociedades
- 7.1.6.3.4 Transformación de Sociedades
- 7.1.6.3.5 Escisión de Sociedades
- 7.1.6.4 Asambleas mixtas y los asuntos que puede tratar
- 7.1.6.5 Asambleas especiales y los asuntos que puede tratar
- 7.1.6.6 Periodicidad de la celebración de asambleas
- 7.1.6.7 Convocatorias
 - 7.1.6.7.1 Requisitos
 - 7.1.6.7.2 Quorum de presencia
 - 7.1.6.7.3 Quorum de votación
- 7.1.6.8 Formalidades (ante fedatario)
- 7.1.6.9 Nulidad de las Asambleas
- 7.1.6.10 Oposición en las Asambleas
- 7.1.6.11 Impugnación de los acuerdos de asamblea
- 7.1.7 Órganos de Administración
 - 7.1.7.1 Consejo de Administración
 - 7.1.7.2 Administrador único
 - 7.1.7.3 Funciones
 - 7.1.7.4 Responsabilidades
- 7.1.8 Órgano de Vigilancia
 - 7.1.8.1 Comisario (s)
 - 7.1.8.2 Funciones
 - 7.1.8.3 Responsabilidades
- 7.1.9 El carácter de accionista
 - 7.1.9.1 Derechos del accionista
 - 7.1.9.1.1 Corporativos o personales
 - 7.1.9.1.2 Patrimoniales
 - 7.1.9.1.3 Participación de las utilidades
 - 7.1.9.1.4 Participación en la liquidación
 - 7.1.9.2 Obligaciones del accionista
 - 7.1.9.2.1 Patrimoniales
 - 7.1.9.2.2 Extra patrimoniales
- 7.2 Sociedad por Acciones simplificadas
 - 7.2.1 Requisitos de constitución
 - 7.2.2 Procedimiento de constitución
 - 7.2.3 Órganos sociales
 - 7.2.4 Supuesto de transformación
- 7.3 Sociedad de responsabilidad limitada
 - 7.3.1 Concepto
 - 7.3.2 Forma de constitución
 - 7.3.3 Capital social
 - 7.3.4 Órganos sociales

Unidad 8. Sociedades Cooperativas

- 8.1 ¿Qué son las Sociedades Cooperativas?
- 8.2 Clasificación de las Sociedades Cooperativas
- 8.3 Procedimiento especial de constitución
- 8.4 Título representativo de la calidad de socio
- 8.5 Derechos y obligaciones de los cooperativistas
- 8.6 Órganos sociales
- 8.7 Federaciones y confederaciones cooperativistas

Unidad 9. Asociación en Participación

- 9.1 ¿Qué son las Asociaciones en Participación?
- 9.2 Requisitos de forma
 - 9.2.1 Por escrito
 - 9.2.2 Casos de inscripción en el Registro Público de Comercio
- 9.3 Elementos personales
 - 9.3.1 Asociante
 - 9.3.2 Asociado
- 9.4 Relaciones jurídicas entre el asociante y los terceros
- 9.5 Disolución y liquidación de la Asociación en Participación

Unidad 10. Agrupaciones de Sociedades

- 10.1 ¿Qué son las Agrupaciones de Sociedades?
- 10.2 Sociedad controladora (Holding)
- 10.3 Control de sociedades
- 10.4 Agrupaciones financieras
- 10.5 Sociedades con inversiones de capital cruzadas

Introducción a la asignatura

El comercio es la actividad que justifica el desarrollo económico de una región, misma que se basa en el buen desempeño de sus operaciones comerciales para plantear una constante mejora de las mercancías, las marcas, las estrategias y los métodos que se puedan implementar con la finalidad de que un cliente se enfoque en la tendencia de necesidad de lo que se le oferta (un bien o un servicio).

Cuando los comerciantes innovan, estos pueden requerir de más recursos para poder materializar sus proyectos, lo que conlleva a la necesidad de mayor solvencia económica y capacidad industrial para poder consolidar la innovación como producto de necesidad, para ello se buscan estrategias de negocios que van desde la constitución de una sociedad mercantil hasta la expansión y promoción de sus productos a nivel internacional, teniendo en cuenta la búsqueda de financiamiento de terceros, así como la aplicación de las nuevas tecnologías.

En la presente guía el alumno tendrá que identificar los requisitos esenciales para constituir, fusionar, escindir, disolver y liquidar una sociedad mercantil, abordando las características importantes de cada una, complementando con la importancia de las mismas para su objeto. El estudiante de la asignatura, de igual forma, desarrollará las habilidades para sugerir la constitución de una de las diferentes sociedades mercantiles, de acuerdo a la problemática social o de negocios que se le presente al comerciante.

Así mismo, se estudian los principios y las fuentes del Derecho Mercantil, haciendo énfasis en la capacidad del comerciante en relación con la empresa, aspecto relevante para que el estudiante pueda comprender a la finalidad de regulación de la actividad mercantil ante las diversas autoridades.

Cabe mencionar que en el año 2016, se ha contemplado una nueva sociedad mercantil en el Artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluida en su fracción VII y denominada “Sociedad por Acciones Simplificada”, misma que obedece a la demanda de sencillez para constituir una sociedad mercantil, teniendo como beneficios un menor aporte de capital, una interacción sencilla al momento de declarar los ingresos ante el fisco y una mayor amplitud en las actividades.

De igual forma, el alumnado tomará en cuenta los beneficios de las principales sociedades mercantiles, como son la Sociedad Anónima y la Sociedad de Responsabilidad Limitada, considerando la repercusión de otras leyes para que estas puedan operar como Instituciones de Crédito o Sociedades Bursátiles, entre otras. Con lo anterior el alumno desarrollará habilidades para poder establecer una asesoría dirigida al comerciante y definir los beneficios que puede obtener a corto y largo plazo de la empresa que desee constituir.

Es de señalarse que la participación de los Corredores y de los Notarios Públicos es sustancial para la constitución y realización de varios actos que realizan las sociedades mercantiles, pues son estos profesionales quienes le dan certidumbre jurídica al ser oponible a terceros y al enterarlo ante el Registro Público del Comercio.

En cuanto al comercio electrónico, es importante que el estudiante conozca, desarrolle y aborde los adelantos tecnológicos como beneficio para el desarrollo y agilidad del comercio, teniendo en cuenta que la voluntad se verá reflejada en una firma o clave electrónica, misma que será de importancia para los actos de comercio que se operan en plataformas a distancia, en las páginas web o en las nuevas aplicaciones especializadas en el ofrecimiento de bienes y servicios, las cuales se han impuesto sobre el esquema tradicional de venta en local comercial.

Forma de trabajo (metodología)

Esta guía de estudio es un documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos de la asignatura; en ella están indicados, por unidad, algunas sugerencias bibliográficas y actividades de aprendizaje para adquirir los conocimientos mínimos sobre la materia.

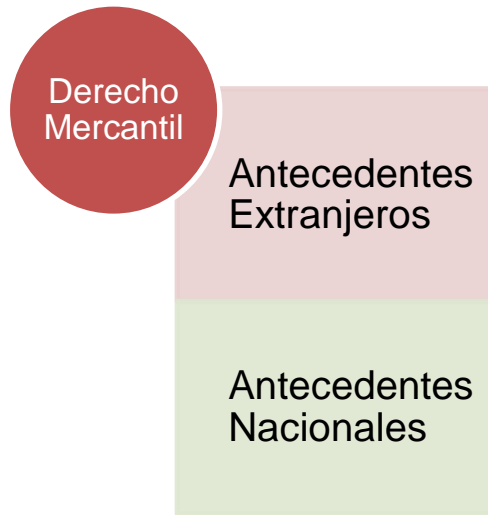
Por ello, es responsabilidad del estudiante:

- **Revisar de manera general la guía** para contextualizar la asignatura y organizar óptimamente el tiempo destinado al estudio de los textos planteados y la solución de las actividades.
- **Leer exhaustiva y cuidadosamente los documentos** que se indican y revisar las páginas electrónicas. Asimismo, realizar, después de cada lectura, resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y esquemas para facilitar la construcción y aprehensión del conocimiento y detectar los aspectos que deberá consultar y aclarar con su asesor en las sesiones sabatinas en caso de poder asistir a ellas.
- **Realizar las actividades de aprendizaje** que básicamente se orientan a la identificación de los contenidos dentro de los textos señalados. Es importante mencionar que antes de comenzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje es recomendable haber estudiado y leído toda la bibliografía básica sugerida en la unidad.
- **Responder de forma honesta y personal las autoevaluaciones** al final de cada unidad, para observar la comprensión de cada tema, el grado de avance y los contenidos que deben reforzar rumbo al examen final.

Cabe aclarar que esta guía, como su nombre lo indica, es un recurso de apoyo para el estudio de esta asignatura, por tanto, es muy importante que realicen las lecturas, actividades y autoevaluaciones PREVIAMENTE a las sesiones presenciales (en caso de asistir a ellas), ya que el objetivo de estas sesiones es únicamente aclarar las dudas y enriquecer el estudio de los temas mediante la retroalimentación con su profesor(a) y compañeros(as).

Unidad 1. El Derecho Mercantil	
Introducción	<p>El Derecho Mercantil debe de entenderse como el conjunto de normas jurídicas que rigen los actos de comercio y a los comerciantes en el ejercicio de su profesión, atendiendo al sentido formalista de la misma materia y al dinamismo de las transacciones.</p> <p>Si es cierto que el Derecho Mercantil pertenece a la rama del Derecho Privado, lo mismo es que para su concreción se auxilia de otros Derechos, como pueden ser el Constitucional, el Administrativo, el Penal, entre otros; de igual forma, para atender a un caso concreto se deberá de tomar en cuenta las fuentes del Derecho Mercantil con la finalidad de estar bajo la observancia de los preceptos aplicables.</p> <p>Dado al dinamismo del Comercio, existe una diversificación del Derecho Mercantil, misma que es atendida bajo una tendencia unificadora del derecho común con el mismo, con la finalidad de estar en posibilidad de que a nivel internacional se tomen en cuenta los usos y costumbres aceptados como legales y propios de la actividad mercantil, señalando para ello términos, leyes modelo y tratados internacionales, para la mejor ejecución del flujo de bienes o servicios.</p> <p>Para entender lo referido en líneas anteriores, el estudiante debe comprender el desarrollo del comercio a través del tiempo, considerando los orígenes de cada institución.</p>
Objetivo	El alumnado distinguirá los aspectos generales que abarca el Derecho Mercantil respecto a otras ramas del Derecho.
Bibliografía básica Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a. ed., México, Iure, 2014,	<p>Actividad de aprendizaje 1. Concepto y antecedentes del Derecho Mercantil</p> <p>Después de revisar la bibliografía básica señalada para esta unidad, elabore un cuadro sinóptico que contenga el concepto de Derecho Mercantil y sus antecedentes extranjeros como nacionales.</p>

pp. 1-51



Actividad de aprendizaje 2. Fuentes del Derecho Mercantil

Con base en la bibliografía básica señalada para esta unidad, realice un mapa conceptual que contenga los usos, costumbres, fuentes, leyes mercantiles, aplicación, fundamento constitucional, así como la aplicación supletoria del Derecho Mercantil.



Actividad de aprendizaje 3. Derecho Mercantil en diferentes sistemas

Una vez revisada la bibliografía básica señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo que contenga semejanzas y diferencias de los diversos sistemas adoptados por el Derecho Mercantil, además explique la unificación internacional y su aplicación.

Sistemas adoptados por el Derecho Mercantil:	
Diferencias	
Semejanzas	
Unificación internacional y su aplicación:	

Autoevaluación

Marque V si el enunciado es verdadero o F si es Falso

1. De acuerdo con el tratadista Jorge Barrera Graf, el derecho mercantil es la rama del derecho privado que regula los actos de comercio, la organización de la empresa, la actividad del comerciante, individual y colectivo, y los negocios que recaigan sobre las cosas mercantiles.

(F) (V)

2. Las Ordenanzas sobre Comercio Terrestre de 1673 y las de Comercio Marítimo de 1681, fueron redactadas por el conde de Campomanes.

(F) (V)

3. Durante el reinado de Luis XIV se expidieron las Ordenanzas sobre Comercio Terrestre de 1673.

(F) (V)

4. La jurisprudencia es una de las fuentes formales del Derecho Mercantil.

(F) (V)

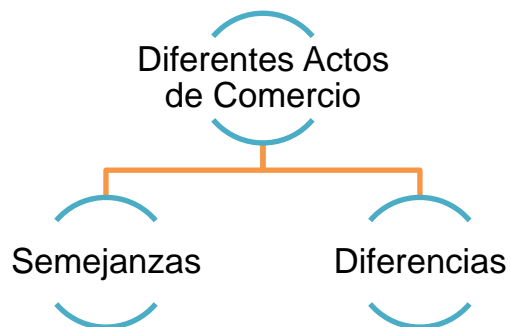
5. La materia mercantil es de carácter local.

(F) (V)

Unidad 2. Acto de Comercio	
Introducción	<p>El sentido formalista del Derecho Mercantil nos señala lo que se debe de entender por Acto de Comercio, pues este es un acto jurídico que cualquier persona podrá celebrar para producir efectos mercantiles, siempre y cuando la norma y su naturaleza jurídica lo califiquen como tal.</p> <p>El Artículo 75 del Código de Comercio reputa cuales son los actos de comercio; y en el Artículo 76 del mismo ordenamiento jurídico, se señalan cuáles son los actos que no se consideran como de comercio.</p>
Objetivo	El alumnado identificará las características del acto de comercio para diferenciarlo del acto civil.
Bibliografía básica Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a. ed., México, Iure, 2014, pp. 52-67	<p>Actividad de aprendizaje 1. Actos y hechos de comercio</p> <p>Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, desarrolle un mapa conceptual que contenga la definición y ejemplos de un hecho y un acto jurídico, además el concepto de acto de comercio según criterios objetivo y subjetivo.</p> <div style="margin-top: 20px;"> <pre> graph TD HJ[Hecho Jurídico] --> D1[Definición] HJ --> E1[Ejemplos] AJ[Acto jurídico] --> D2[Definición] AJ --> E2[Ejemplos] AC[Acto de comercio] --> CO[Criterio Objetivo] AC --> CS[Criterio Subjetivo] </pre> </div>

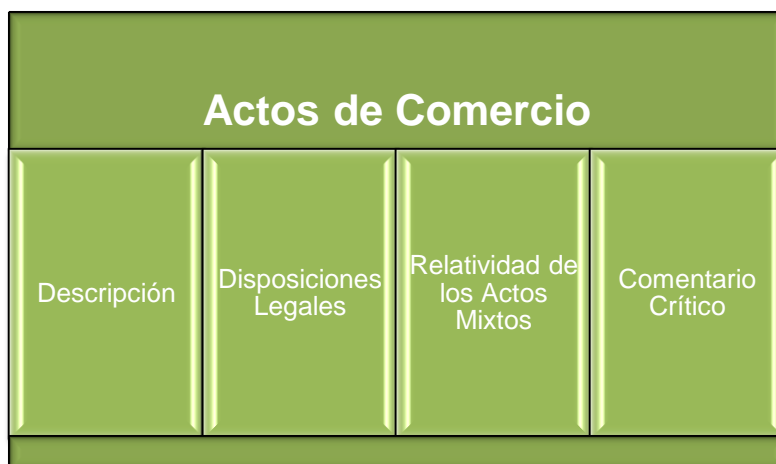
Actividad de aprendizaje 2. Clasificación de los actos de comercio.

Con base en la bibliografía básica señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo con los diferentes actos de comercio, identifique diferencias y semejanzas.



Actividad de aprendizaje 3. Disposiciones legales

Después de analizar la bibliografía básica señalada para esta unidad, elabore un mapa conceptual que contenga la descripción de los actos de comercio, disposiciones legales, relatividad de los actos mixtos y el comentario crítico.



Autoevaluación

Marque el inciso correcto

1. Es el acto jurídico que, cualquier persona podrá celebrar para producir efectos mercantiles, siempre y cuando la norma y su naturaleza jurídica lo califique como tal:
 - a) Acto Jurídico.
 - b) Acto Civil.
 - c) Acto Lucrativo.
 - d) Acto de Comercio.

2. Es el Artículo del Código de Comercio que refiere a los actos de comercio:
 - a) Art. 240
 - b) Art. 75
 - c) Art. 90
 - d) Art. 3

3. ¿Cómo se clasifican los actos de comercio?
 - a) Actos de intermediación, actos lucrativos, actos civiles.
 - b) Actos lucrativos, actos masivos por su realización, actos practicados por empresas y actos de intermediación en el cambio.
 - c) Actos administrativos, actos de ejecución, actos cambiarios y actos por omisión.
 - d) Actos consensuados, actos finiquitados, actos auxiliares y actos mercantiles.

4. Es un acto de comercio:
 - a) El arrendamiento de un inmueble por alguien que no se dedica al comercio.
 - b) La expedición de un pagaré.
 - c) La realización de la contabilidad de un negocio.
 - d) El registro de una marca.

5. Son características propias de acto de comercio.
 - a) Interposición, masividad, lucro.
 - b) Interposición, títulos de crédito, notoriedad.
 - c) Cotización, almacenamiento y propiedad.
 - d) Sustitución, comisión mercantil y propiedad.

Unidad 3. El Comercio Electrónico

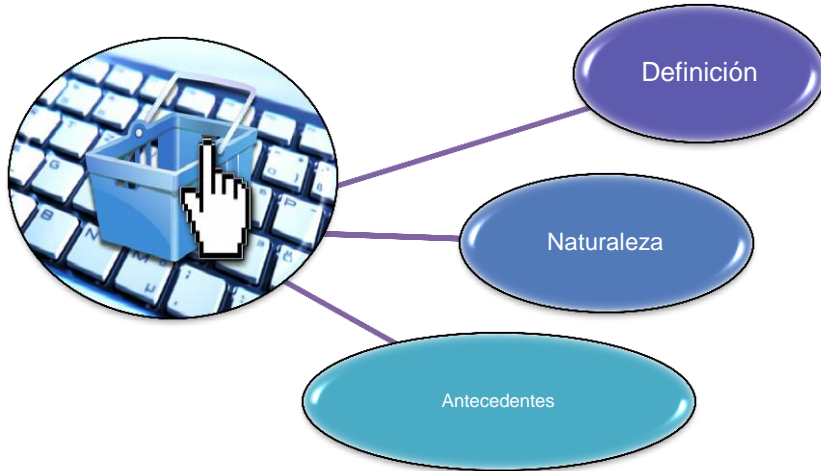
Introducción	<p>El dinamismo del comercio ha llegado a la necesidad de atender a diversos mercados, de conformidad a la aceptación de una marca o mercancía; como consecuencia este movimiento e innovación a derivado en que los comerciantes mantengan un contacto virtual con sus clientes de tal forma que las necesidades son atendidas a través de una plataforma a distancia, enfocándose al perfil de cada consumidor, logrando llegar a estos usuarios desde un ordenador, teléfono inteligente o cualquier instrumento conectado a la internet.</p> <p>Este tipo de contactos cliente-comerciante, son utilizadas con la finalidad de comprender a un sector en específico, tomando en consideración y estudio a los demandantes del producto o servicio, a través de las cookies o de diversas formas de facilitar el procedimiento para el intercambio de datos, ahorrando al comerciante costes gracias a su automatización, como lo es con una API (<i>Application Programming Interface</i>).</p> <p>Cabe mencionar que el comercio en línea ha beneficiado a los comerciantes participantes, pues obtienen ahorros de espacios físicos, aumentando la distribución de las mercancías a través de un sistema de entrega a domicilio o bajo un sistema ocurre; asimismo ha puesto en contacto a diversos comerciantes que ofrecen sus servicios de forma masiva, (v.gr. la banca electrónica y los negocios <i>fintech</i>); de igual forma ha incrementado el intercambio de mercancías tangibles, a través de licencias, por ejemplo los denominados <i>e-books</i>, programas informáticos, música, instructivos, etc.</p> <p>Tomando en consideración a la firma electrónica, ésta debe de ser atendida bajo un señalamiento riguroso de conformidad a nuestra legislación y a la Ley Modelo sobre Comercio Electrónico de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (base para México desde el año 2003), pues ésta debe de ser entendida como la aceptación de cualquier acto de comercio que pueda tener como origen de contacto una plataforma web o aplicación inteligente.</p>
Objetivo	El alumnado interpretará la regulación contenida en el Código de Comercio relativa al Comercio Electrónico, con apoyo en la bibliografía sugerida y en las normas de carácter internacional reconocidas y adoptadas por el Estado Mexicano.

Bibliografía básica

Díaz Bravo, Arturo, *Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles*, 5a. ed., México, Iure, 2014, pp. 68-82

Actividad de aprendizaje 1. Naturaleza del comercio electrónico

Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, desarrolle un mapa mental que contenga la definición, naturaleza y antecedentes del comercio electrónico.



Actividad de aprendizaje 2. Aplicación del comercio electrónico

Con base en la bibliografía básica señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo con las diferentes aplicaciones en la práctica del comercio electrónico.

Diferentes aplicaciones en la práctica del comercio electrónico.		

Autoevaluación

Marque V si el enunciado es verdadero o F si es Falso.

1. El comercio electrónico emplea medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, según el Artículo 89 del Código de Comercio.

(F) (V)

2. Firma electrónica, son datos en forma electrónica consignados en un Mensaje de Datos, o adjuntados o lógicamente asociados al mismo por cualquier tecnología, utilizados para identificar al Firmante en relación con el Mensaje de Datos e indicar que el Firmante aprueba la información contenida en el Mensaje de Datos, y que produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio.

(F) (V)

3. En materia de conservación de mensajes de datos, será responsabilidad estricta del cliente mantenerlos bajo su control, acceso y resguardo directo, a fin de que su ulterior consulta pueda llevarse a cabo en cualquier momento.

(F) (V)

4. La Ley Modelo en Materia de Contratación Electrónica fue aprobada por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, como elemento para facilitar la regulación en la materia respectiva.

(F) (V)

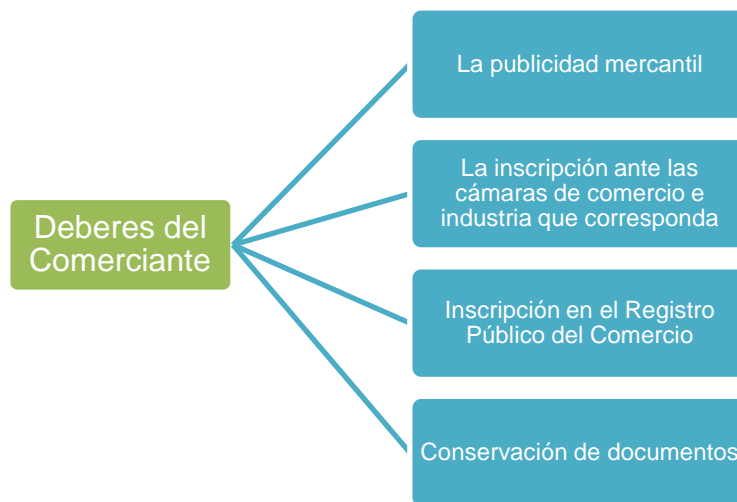
5. El sello digital de tiempo es la información generada, enviada, recibida o archivada por medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología.

(F) (V)

Unidad 4. El Comerciante													
Introducción	<p>Debe de entenderse como comerciante a aquella persona que a través de la especulación busca un lucro para realizar actos de comercio, haciendo de ello una profesión ordinaria. Una vez entendido lo anterior podemos dilucidar que existen dos tipos de comerciantes, los que son personas físicas y los que son personas morales o constituidas legalmente.</p> <p>Entonces, al ser el comerciante un sujeto de derecho mercantil, este debe de ser dotado de una capacidad (entiéndase por facultad) para su función, misma que es contemplada en el Artículo 5º del Código de Comercio y perfeccionado en el Artículo 6º BIS del mismo ordenamiento jurídico.</p> <p>Con base en lo ya expresado, en esta unidad se tomará en cuenta los deberes y limitaciones de un comerciante, así como las incompatibilidades que existen para ciertas personas al desempeñar un cargo público o al ser auxiliares del comercio. De igual forma, se tendrá en cuenta para su estudio las limitantes a la capacidad de ejercer el comercio.</p>												
Objetivo	El alumnado comprenderá la figura del comerciante, su clasificación, sus deberes, así como identificar aquello que no puede realizar la actividad comercial.												
Bibliografía básica Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a. ed., México, Iure, 2014, pp. 83-122	<p>Actividad de aprendizaje 1. Tipos de sociedades/persona colectiva</p> <p>Con base a la bibliografía señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo con las diferentes sociedades. (Sociedades de personas, sociedades capitales, sociedades inexistentes e irregulares).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%; text-align: center;">Sociedades</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">De personas</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Capitales</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">Inexistente e irregulares</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Sociedades	De personas	Capitales	Inexistente e irregulares								
Sociedades	De personas	Capitales	Inexistente e irregulares										

Actividad de aprendizaje 2. Deberes del comerciante

Una vez leída la bibliografía señalada para esta unidad, realice un mapa mental que contenga los deberes del comerciante (la publicidad mercantil, la inscripción ante las cámaras de comercio e industria que corresponda, inscripción en el Registro Público del Comercio y conservación de documentos).



Actividad de aprendizaje 3. Limitaciones al ejercicio del comercio

Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, desarrolle un mapa conceptual con las diferentes limitaciones al ejercicio del comercio.



Autoevaluación

Marque V si el enunciado es verdadero o F si es falso.

1. Según el artículo 3º del Código de Comercio, pueden ser comerciantes las personas físicas, los sujetos de consideración moral y las sociedades mercantiles.

(F) (V)

2. De conformidad al artículo 5º del Código de Comercio, el comerciante es toda persona que, según las leyes comunes, es hábil para contratar y obligarse, y a quien las mismas leyes no prohíben expresamente la profesión del comercio, tiene capacidad legal para ejercerlo.

(F) (V)

3. Las Cámaras de Comercio e Industria están obligadas a llevar un censo de los comerciantes existentes en el sector en que se desarrollan.

(F) (V)

4. Los extranjeros comerciantes, en todos los actos de comercio en que intervengan, se sujetarán al Código Comercio y demás leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

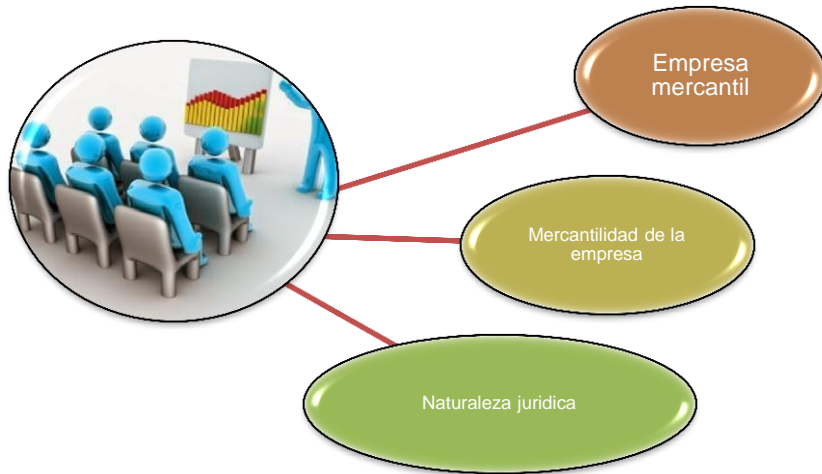
(F) (V)

5. Los comerciantes deben llevar un libro mayor y, en el caso de las personas morales, el libro o los libros de actas.

(F) (V)

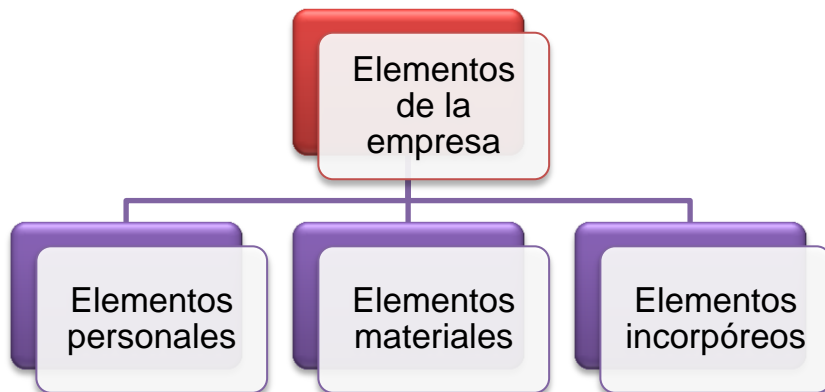
Unidad 5. Empresa Mercantil	
Introducción	<p>La palabra Empresa tiene un origen de corte económico, no es hasta que en el nuevo Derecho Mercantil adopta el término para poder expresar el sentido de un comerciante, sin tener un concepto claro o uniforme para la mayoría de los tratadistas.</p> <p>Empresa Mercantil debe de entenderse como la organización de los recursos o elementos humanos, financieros, técnicos y materiales con el objetivo de lucro, a través de la negociación de una especulación de bienes o servicios que oferta el comerciante, bajo el esquema de competitividad en el mercado (sector de la actividad mercantil).</p> <p>El Código de Comercio señala que se entiende por empresa o negociación mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados para ofrecer un propósito de lucro y de manera sistemática bienes y servicios.</p> <p>Una vez expuesto qué es la empresa mercantil, ésta puede ser proyectada en varios ejemplos, como puede ser la venta de celulares, el comercio en tiendas departamentales, el ofrecimiento del servicio de la señal de internet, etc.</p> <p>Es relevante mencionar que la propiedad industrial es un elemento dual (técnico - material) de la empresa, mismo que puede dividirse en físico o tangible, y sin el cual, ésta no puede ponerse en competencia para la innovación y captación de clientes.</p>
Objetivo	El alumnado identificará la figura de la empresa con todos sus elementos en comparación a la figura del comerciante.
Bibliografía básica Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a. ed.,	<p>Actividad de aprendizaje 1. Naturaleza de la empresa mercantil</p> <p>Después de leer la bibliografía señalada básica para esta unidad, desarrolle un mapa mental que contenga el concepto de empresa mercantil, la mercantilidad de la empresa y naturaleza jurídica de la misma.</p>

México, Iure, 2014,
pp. 123-215




Actividad de aprendizaje 2. Elementos de la empresa

Con base a la bibliografía señalada para esta unidad, realice un mapa conceptual que explique los elementos de la empresa.



	<p>Actividad de aprendizaje 3. Importancia de la propiedad industrial en la empresa mercantil</p> <p>Una vez leída la bibliografía básica señalada para esta unidad, realice un resumen que contenga la importancia de la propiedad industrial en la empresa mercantil, además explique porqué la empresa mercantil se considera el núcleo del derecho mercantil.</p>
Autoevaluación	
<p>Marque V si el enunciado es verdadero o F si es falso.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Empresa Mercantil debe de entenderse como la organización de los recursos o elementos humanos, financieros, técnicos y materiales con el objetivo de lucro, a través de la negociación de una especulación de bienes o servicios que oferta el comerciante, bajo el esquema de competitividad en el mercado. (F) (V)2. La palabra empresa es de corte jurídico. (F) (V)3. Los programas informáticos para el mejor desempeño en la administración de una empresa es un ejemplo de elemento incorpóreo. (F) (V)4. Una línea de crédito es un elemento material. (F) (V)5. Los secretos industriales se catalogan como elementos incorpóreos. (F) (V)	

Unidad 6. Sociedades Mercantiles	
Introducción	<p>Sociedad mercantil es una agrupación de personas que se obligan mutuamente a combinar sus recursos y esfuerzos para la realización de actos mercantiles de forma permanente o temporal, misma que goza con personalidad jurídica de conformidad a la ley que la represente. Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Con lo anterior podemos desprender que, una sociedad mercantil tiene personalidad jurídica, misma que se verá reflejada en el artículo 2º de la Ley General de Sociedades Mercantiles; debiendo atender que la misma deberá de sujetarse, en cuanto a sus decisiones, a los órganos que la compongan y a los representantes o mandatarios que se señalen para ello.</p> <p>Es así que en esta unidad se considerará la clasificación de las Sociedades Mercantiles y los presupuestos para su respectiva constitución, haciendo un estudio crítico-comparativo de las mismas.</p>
Objetivo	<p>El alumnado comprenderá los elementos necesarios para la constitución de una sociedad mercantil, su naturaleza jurídica, así como las relaciones jurídicas que puede enfrentar una sociedad mercantil, además de conocer el contenido del documento que le da nacimiento a las sociedades mercantiles.</p>
<p>Bibliografía básica</p> <p>Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i>, 5a. ed., México, Iure, 2014, pp. 125-148, 216-229, 241-265</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Naturaleza de las sociedades mercantiles</p> <p>Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, desarrolle un concepto de sociedades mercantiles.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>Concepto de sociedades mercantiles</p> </div>

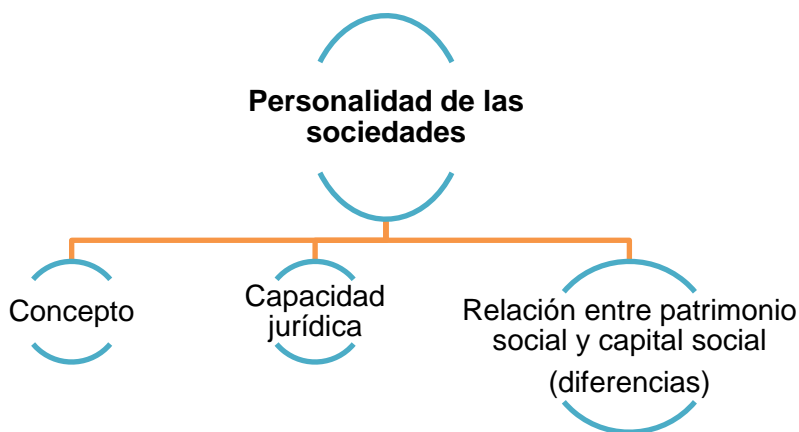
Actividad de aprendizaje 2. Tipos de sociedades mercantiles

Con base a la bibliografía señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo con las características de las distintas sociedades mercantiles.

Sociedades de personas	Sociedades de capitales	Sociedades mixtas	Sociedad por Acciones	Simplificadas
------------------------	-------------------------	-------------------	-----------------------	---------------

Actividad de aprendizaje 3. Personalidad de las sociedades

Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, desarrolle un mapa conceptual que explique el concepto de personalidad de las empresas y capacidad jurídica, además relacione la personalidad con el patrimonio social y capital social, señalando sus diferencias.



Actividad de aprendizaje 4. Relaciones de la sociedad

Con base a la bibliografía básica señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo que contenga las relaciones de la sociedad y los socios, así como los acreedores sociales frente a los socios, explicando diferencias y semejanzas.

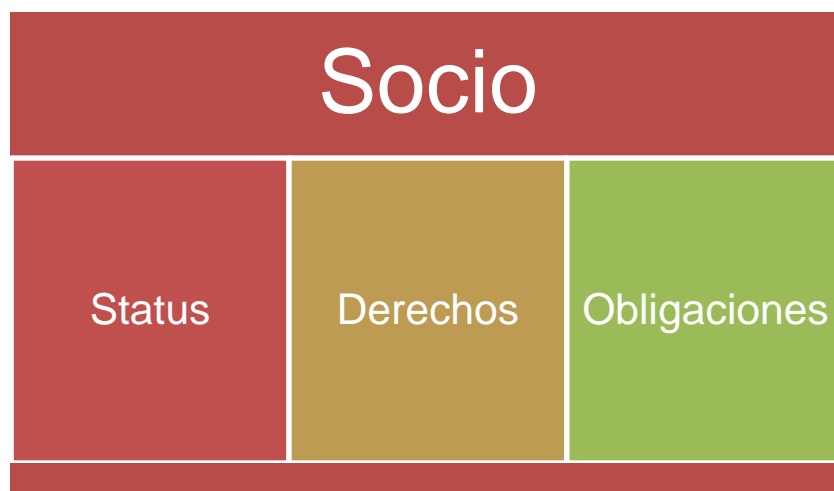
Sociedad y los socios **Acreeedores sociales frente a los socios**

Diferencias

Semejanzas

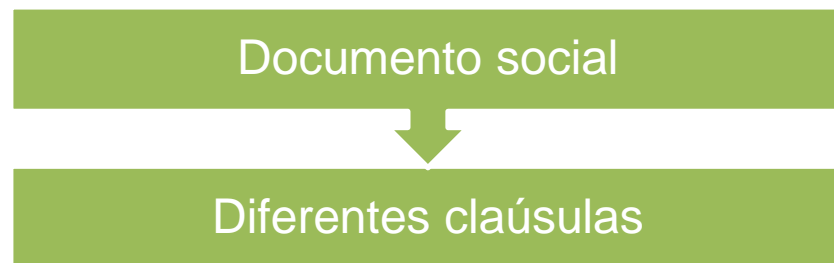
Actividad de aprendizaje 5. Obligaciones y derechos de los socios

Una vez leída la bibliografía señalada para esta unidad, describa el status del socio, sus derechos y obligaciones.



Actividad de aprendizaje 6. Documento social

Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, desarrolle el concepto de documento social y sus diferentes cláusulas.



Actividad de aprendizaje 7. Otras sociedades.

Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, desarrolle un cuadro comparativo de las sociedades Inexistentes, de hecho, irregulares e ilícitas, tomando en consideración su concepto, diferencias y efectos legales.

Sociedades	Inexistentes	De Hecho	Irregulares	Ilícitas
Concepto				
Diferencias				
Efectos legales				

Autoevaluación

Marque el inciso correcto.

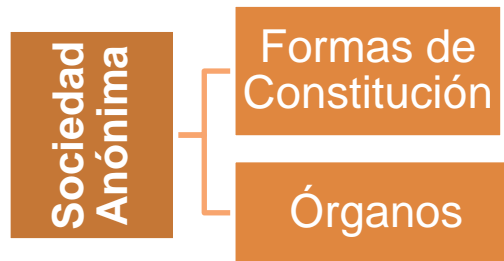
- De conformidad al artículo 1º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ¿Cuántas especies de sociedades mercantiles son reconocidas?
 - 5
 - 6
 - 7
 - 8
- Sociedad mercantil cuyo número máximo de socios es de cincuenta:
 - Sociedad en Nombre Colectivo.
 - Sociedad Anónima.
 - Sociedad de Responsabilidad Limitada.
 - Sociedad en Comandita Simple.
- En la sociedad en nombre colectivo todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales.
 - Verdadero.
 - Falso.
- Son presupuestos para la constitución de una sociedad mercantil:
 - Affectio societatis* y el objeto social.
 - Aportaciones de los socios y la capacidad para ejercer.
 - El fin común y el objeto social.

- d) Las aportaciones de los socios y el fin común.
5. Sociedad que fue adicionada al Artículo 1º a la Ley General de Sociedades Mercantiles en el año 2016:
- Sociedad Anónima.
 - Sociedad en Nombre Colectivo.
 - Sociedad en Comandita por Acciones.
 - Sociedad por Acciones Simplificada.
6. Las Sociedades se constituyen ante:
- Interventor Público.
 - Autoridad Judicial.
 - Fedatario Público.
 - Autoridad Legislativa.
7. El nuevo socio de una sociedad ya constituida responde de todas las obligaciones sociales contraídas.
- Después de su admisión.
 - Simultáneamente a su admisión.
 - Antes de su admisión.
 - Seis meses antes de su admisión.
8. El socio que aporte a la sociedad uno o más créditos responderá:
- De la existencia y legitimidad de ellos.
 - Hasta el monto de sus aportaciones.
 - Por el monto de sus acciones.
 - De su compatibilidad en el giro.
9. En caso de que se autorice la cesión de derechos en la compañía a favor de persona extraña a la sociedad, los socios tendrán el derecho:
- De exclusión.
 - De división.
 - Del tanto.
 - De privación.
10. La sociedad en Comandita Simple se conforma:
- Socios comuneros y coparticipes de responsabilidad diferenciada.
 - Socios comanditados que responden de manera subsidiaria ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales y socios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.
 - Socios comanditarios que responden, de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales y socios comanditados que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.

Unidad 7. Sociedad Anónima en Particular	
Introducción	<p>La sociedad anónima está contemplada en el artículo 87 de la LGSM, además es la más usada en nuestro país, incluso es uno de los requisitos legales para poder formar alguna sociedad con objeto financiero, ya que su forma uniforme en el valor de las acciones y su libertad de aceptación de socios e inversionistas implica un mayor crecimiento económico, dando empuje al desarrollo del objeto por el cual se ha constituido.</p> <p>Por lo anterior, en esta unidad se estudiará su estructura constitutiva, los órganos que la comprenden y su forma de tomar decisiones que comprometen su forma administrativa o de capital.</p>
Objetivo	El alumnado identificará los requisitos de constitución, órganos sociales y estructura de la sociedad anónima.
<p>Bibliografía básica</p> <p>Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i>, 5a. ed., México, Iure, 2014, pp. 285-389, 409-420</p> <p>Bibliografía sugerida por el autor de la guía</p> <p>García Rendón, Manuel, <i>Sociedades Mercantiles</i>, México, Oxford, 2016, pp. 256-472, 514-534, 556-574</p>	<p>Actividad de aprendizaje 1. Concepto de sociedad anónima</p> <p>Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, desarrolle un mapa conceptual que contenga el concepto de sociedad anónima, además debe de explicar su escritura constitutiva, su capital social, sus aumentos y reducciones de capital.</p> <div style="background-color: #4b3681; color: white; padding: 10px; text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Sociedad anónima</div> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Escritura constitutiva • Capital social <ul style="list-style-type: none"> • Aumentos • Reducciones

Actividad de aprendizaje 2. Formas de constituir una sociedad anónima

Con base a la bibliografía señalada para esta unidad, realice un cuadro sinóptico que contenga las formas de constitución de una sociedad anónima así como los órganos que la componen, explicando cada uno de ellos.



Actividad de aprendizaje 3. Asamblea de accionistas

Una vez leída la bibliografía señalada para esta unida, realice un cuadro comparativo que contenga los tipos de asambleas con sus conceptos y asuntos que pueda tratar.

	Asamblea constitutiva	Asambleas ordinarias	Asambleas extraordinarias	Asambleas mixtas	Asambleas especiales
Concepto					
Asunto a tratar					

Actividad de aprendizaje 4. Convocatorias

Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, desarrolle el concepto de convocatoria y sus requisitos.

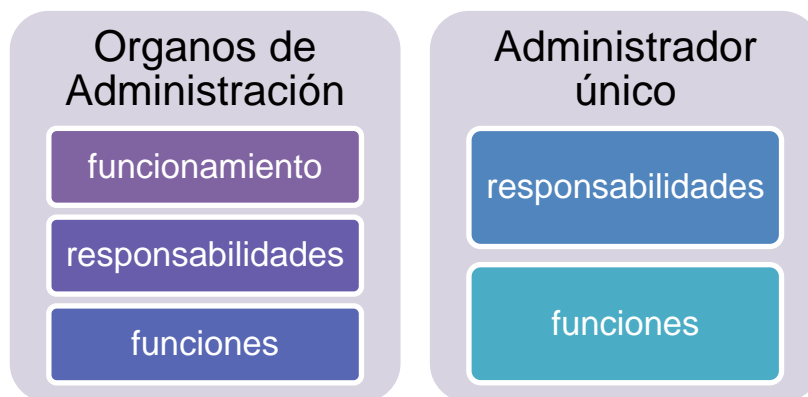
Actividad de aprendizaje 5. Formalidades

Con base a la bibliografía señalada para esta unidad, realice los tipos de formalidades ante notario o corredor público, además explique la nulidad y oposición en las asambleas, así como la impugnación de los acuerdos de asamblea con sus respectivos requisitos para hacerlo.



Actividad de aprendizaje 6. Órganos de administración

Una vez leída la bibliografía señalada para esta unidad, realice un resumen que explique cuáles son los órganos de administración, su funcionamiento, responsabilidades y funciones, además cuáles son las responsabilidades y funciones de un administrador único.



Actividad de aprendizaje 7. El accionista

Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, explique el carácter del accionista, sus derechos y obligaciones.

Actividad de aprendizaje 8. Estudio comparado

Con base a la bibliografía señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo que contenga un estudio de la sociedad anónima y las sociedades del derecho angloamericano indicando semejanzas y diferencias.

	Sociedad anónima	Sociedad de Derecho Angloamericano
Diferencias		
Semejanzas		

Actividad de aprendizaje 9. Concepto de fusión de las sociedades mercantiles

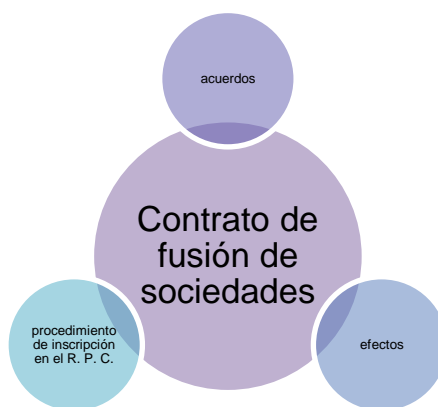
Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, elabore un mapa mental que contenga el concepto, naturaleza jurídica y clasificación de la fusión de las sociedades mercantiles.

Fusión de Sociedades mercantiles

- Concepto
- Naturaleza jurídica
- Clasificación

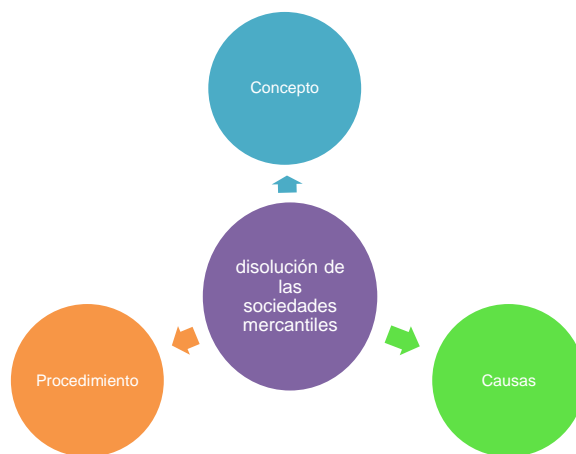
Actividad de aprendizaje 10. Efectos de fusión de las sociedades mercantiles

Con base a la bibliografía señalada para esta unidad, elabore un mapa conceptual que explique los acuerdos de la fusión, los efectos de un contrato de fusión y el procedimiento de inscripción en el Registro Público de Comercio.



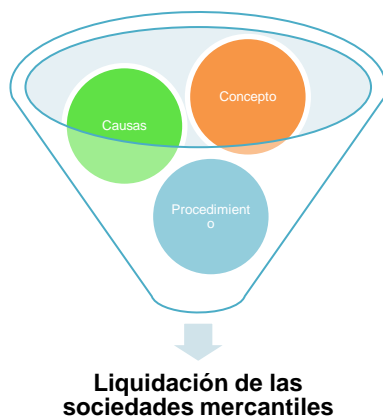
Actividad de aprendizaje 11. Disolución de las sociedades mercantiles

Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, elabore un resumen que explique el concepto, causas y procedimiento para la disolución de las sociedades mercantiles.



Actividad de aprendizaje 12. Liquidación de las sociedades mercantiles

Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, elabore un mapa conceptual que explique el concepto, causas y procedimiento para la liquidación de las sociedades mercantiles.



Autoevaluación

Marque el inciso correcto.

1. Las acciones de la sociedad anónima:
 - a) Son divisibles.
 - b) Son transmisibles sólo por herencia.
 - c) Sólo pueden pertenecer a una sola persona.
 - d) Puede haber copropietarios de una misma acción.
2. Órgano social más importante de una sociedad anónima:
 - a) Consejo de Administración.
 - b) Representante Legal.
 - c) Comisario u órgano de vigilancia.
 - d) Asamblea de accionistas.
3. Los Gerentes de una Sociedad Anónima:
 - a) Necesitan autorización especial del Administrador para los actos que ejecuten.
 - b) No gozan de amplias facultades de representación y ejecución.
 - c) Necesariamente tienen que ser accionistas.
 - d) Son revocables en cualquier tiempo.
4. Asunto de asamblea ordinaria en la sociedad anónima:
 - a) Nombramiento de Comisarios.
 - b) Aprobación de reducción del capital social.

- c) El acuerdo de emisión de bonos.
 - d) El cambio de nacionalidad de la sociedad.
5. La convocatoria para las asambleas de la sociedad anónima:
- a) Puede hacerse por los accionistas de manera directa.
 - b) Debe hacerse por aquel que fue nombrado gerente de la sociedad.
 - c) Debe hacerse por el Administrador, el Consejo de Administración o por los Comisarios.
 - d) Debe hacerse por la autoridad judicial del domicilio de la sociedad.
6. Según el Jurista Arturo Díaz Bravo, la fusión “es la unión de la personalidad y patrimonio de dos o más sociedades.”
(F) (V)
7. La clasificación de la fusión de sociedades son las siguientes: la fusión propia y la fusión por incorporación.
(F) (V)
8. Es optativo registrar ante el Registro Público de Comercio, los acuerdos y el pacto de fusión.
(F) (V)
9. La fusión de varias sociedades deberá ser decidida por cada una de ellas, en la forma y términos que correspondan según su naturaleza.
(F) (V)
10. La fusión no podrá tener efecto sino tres meses después de haberse efectuado la inscripción prevenida en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
(F) (V)
11. La expiración del término fijado en el contrato social es una de las causas por las que una Sociedad Mercantil debe de disolverse.
(F) (V)
12. La disolución se entiende como la división de una sociedad mercantil.
(F) (V)
13. La liquidación debe de entenderse como el impedimento para seguir realizando el objeto social de una sociedad mercantil.
(F) (V)
14. Para poder disolver una sociedad mercantil, primero se debe de liquidar.
(F) (V)
15. Mientras no haya sido inscrito en el Registro Público de Comercio el nombramiento de los liquidadores y estos no hayan entrado en funciones, los administradores continuarán en el desempeño de su encargo.
(F) (V)

Unidad 8. Sociedades Cooperativas	
Introducción	<p>La cooperación entre sus socios para sumar esfuerzos individuales con un objetivo en común, es una de las características de esta sociedad, pues cada trabajador que la compone, significa un cooperativista que tiene por objetivo el fortalecimiento de esta sociedad. Es así que la misma tiene un origen en la clase trabajadora con la finalidad y el deseo de suprimir la idea de desigualdad de todos los colaboradores.</p> <p>La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas, con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas.</p> <p>Dado a que este tipo de sociedad no puede ser relacionada con la especulación, se tiene por sentado que es de carácter sui generis, pues si es mencionada en la Ley General de Sociedades Mercantiles, cabe señalar que tiene una legislación especial para atender su estructura y actividades, misma que tiene por nombre Ley General de Sociedades Cooperativas.</p>
Objetivo	El alumnado reconocerá los elementos necesarios para la constitución de una sociedad cooperativa, el manejo de sus órganos sociales y su forma de liquidación.
Bibliografía básica Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a. ed., México, Iure, 2014, pp. 390-399	<p>Actividad de aprendizaje 1. Sociedades cooperativas</p> <p>Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, desarrolle un mapa conceptual que explique el concepto, naturaleza jurídica y el procedimiento para su constitución.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD A[Sociedades cooperativas] --- B[Concepto] A --- C[Naturaleza jurídica] A --- D[Constitución] </pre> </div>

Actividad de aprendizaje 2. Derechos y obligaciones de los Socios de la sociedad cooperativa

Con base a la bibliografía básica señalada para esta unidad, realice un cuadro sinóptico que contenga una breve explicación del título representativo de la calidad de socio, sus derechos y obligaciones, disolución y liquidación de la sociedad, así como el marco legal que lo rige.

Socio	Sociedad
<ul style="list-style-type: none">• Representación• Derechos• Obligaciones	<ul style="list-style-type: none">• Disolución• Liquidación• Marco legal

Actividad de aprendizaje 3. Federaciones y Confederaciones Cooperativistas

Una vez leída la bibliografía señalada para esta unidad, realice un cuadro comparativo que contenga las diferencias y semejanzas de las federaciones y confederaciones cooperativistas.

	Federaciones	Confederaciones cooperativistas
Diferencias		
Semejanzas		

Autoevaluación

Conteste correctamente los siguientes cuestionamientos.


1. Según el artículo 2 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, ¿Qué es una Sociedad Cooperativa?

2. ¿Cuáles son las actividades a las que una Sociedad Cooperativa se puede dedicar?

3. De conformidad al Artículo 21 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, señale las clases de sociedades cooperativas que integran el Sistema Cooperativo:

4. ¿Qué son las Sociedades Cooperativas de Productores?

5. ¿Cómo debe reconocerse el voto en una Sociedad Cooperativa?

Unidad 9. Asociación en Participación	
Introducción	<p>La asociación en participación se encuentra detallada en la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Artículo 252 al 259, teniendo como características principales el ser momentánea y oculta frente a terceros.</p> <p>Así mismo, al no ser indispensable su registro, ésta no puede tomarse en consideración como una forma permanente para poder llevar a cabo el comercio, dado a que sus operaciones son genéricamente por un tiempo corto o mientras duran las mismas.</p>
Objetivo	El alumnado descubrirá el contrato de asociación en participación, su naturaleza jurídica y su operación en las utilidades y en las pérdidas de una negociación mercantil.
Bibliografía complementaria Barrera Graf, Jorge, <i>Instituciones de Derecho Mercantil: Generalidades, Derecho de la Empresa, Sociedades</i> , 2a. ed., México, Porrúa, 2008, pp. 233-249.	Actividad de aprendizaje 1. Asociación en Participación Después de leer la bibliografía señalada para esta unidad, y la legislación aplicable, desarrolle un ensayo que explique el concepto, naturaleza jurídica, las partes, formalidades y características, así como los usos que se le dan a este contrato en la actualidad. 

Autoevaluación

Conteste correctamente los siguientes cuestionamientos.

1. Según el Artículo 252 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, ¿Qué es la Asociación en Participación?

2. ¿Es posible que un contrato de asociación en participación tenga personalidad jurídica?
¿Por qué?

3. De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, señale las formalidades que debe cumplir el contrato:

Unidad 10. Agrupaciones de Sociedades	
Introducción	<p>La agrupación de sociedades ha sido el resultado del fenómeno económico de la producción en serie de bienes, el cual provoca la especialización de las sociedades, las que se unen para asegurarse el abastecimiento de los bienes y servicios necesarios para su operación. La permanencia de esta concentración de sociedades se logra fundamentalmente a través del control que de ellas tiene un mismo grupo de inversionistas quienes, en última instancia, imponen los criterios de gestión social y determinan la forma de realizar la concentración de las sociedades; la forma de concentración es vertical, en virtud de que una sociedad ejerce el control de otras que se encuentran subordinadas, es decir, sociedad controladora y las subsidiarias.</p> <p>Esta unidad está encaminada para que el alumnado forme un criterio, mediante el cual sepa cuándo es conveniente que ciertas sociedades se agrupen, con la finalidad de responder a riesgos, mejorar su administración y especialización del objeto constitutivo.</p>
Objetivo	El alumnado contrastará las diferentes formas en que las sociedades mercantiles pueden unirse para fines preponderantemente económicos.
Bibliografía básica Díaz Bravo, Arturo, <i>Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles</i> , 5a. ed., México, Iure, 2014, pp. 429-433	<p>Actividad de aprendizaje 1. Agrupaciones de sociedades</p> <p>Después de leer la bibliografía básica señalada para esta unidad, elabore un resumen que contenga el concepto y marco jurídico de las agrupaciones de sociedades, además explique el control de sociedades, qué son las agrupaciones financieras y qué son las inversiones de capital cruzadas.</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD A[Agrupación de sociedades] --> B[Concepto] A --> C[Marco jurídico] D[Control de sociedades] --> E[Agrupaciones financieras] D --> F[Inversiones de capital cruzadas] </pre> </div>

Autoevaluación

Marque el inciso correcto.

1. Es la sociedad mercantil con la titularidad de la mayor parte del capital de una filial:
 - a) Sociedad en comandita.
 - b) Sociedad controladora.
 - c) Sociedad subsidiaria.
 - d) Sociedad coordinada.

2. Es la Ley que regula los Grupos Financieros:
 - a) Ley de Instituciones de Crédito.
 - b) Ley General Bancaria de la República.
 - c) Ley de Grupos Financieros.
 - d) Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

3. Sinónimo de sociedad filial:
 - a) Sociedad tenedora.
 - b) Sociedad controladora.
 - c) Sociedad subsidiaria.
 - d) Sociedad incluida.

4. Se da cuando dos o más sociedades son tenedoras recíprocamente de una parte de sus capitales sociales.
 - a) Sociedades con inversiones de capital cruzadas.
 - b) Sociedades con inversiones financieras.
 - c) Sociedades con inversiones a largo plazo.
 - d) Sociedades controladoras.

5. Esta Ley tiene por objeto promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica, así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar severamente y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre concurrencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados:
 - a) Ley Federal de Competencia Económica.
 - b) Ley Federal Antimonopólica.
 - c) Código Fiscal de la Federación.
 - d) Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje se definen como el conjunto de actividades, técnicas y medios que son útiles para potencializar un aprendizaje significativo. En este apartado le explicamos cómo realizar algunas de las actividades o tareas que se deberán elaborar a lo largo de la asignatura.

Ensayo

Es un escrito en prosa en el que se expresa un punto de vista acerca de un problema o tema, con la intención de persuadir a otros. Para ello es importante tener ideas y razones consistentes, además de lograr expresarlas elocuentemente.

En su ensayo puede expresar abiertamente sus ideas y opiniones, estar a favor o en contra de una disciplina o tema expresados. Debe cuidar que la intención de la comunicación que ha entablado sea clara para quien lo lea, con el fin de que su mensaje sea captado sin dificultad.

Todo ensayo se compone básicamente de la siguiente estructura:

- **Introducción.** Describe la problemática y objetivo de su tema.
- **Desarrollo.** Explica de manera profunda sus ideas y da respuesta a las interrogantes, que inviten a la reflexión de quien lo lee. Recuerde siempre sustentar su trabajo con las fuentes que consultó
- **Conclusiones.** Retoma lo que planteó inicialmente y aporta soluciones y sugerencias con la intención de dar pie a que pueda continuarse sobre la misma temática en otras situaciones o por otras personas.
- **Bibliografía.** Se indican las fuentes de consulta que sirvieron para recabar la información y sustentar su propuesta.

Resumen

Es la forma abreviada de un texto original al que no se le han agregado nuevas ideas; representa en forma objetiva, pero más acotada, los contenidos de un texto o escrito en particular. El resumen se deriva de la lectura de comprensión y constituye una redacción escrita a partir de la identificación de las ideas principales de un texto respetando las ideas del autor. Se realiza una descripción abreviada y precisa para dar a conocer lo más relevante de un tema. El resumen permite repetir literalmente las ideas ajenas (aunque también puede utilizar sus propias palabras), siempre y cuando la presentación sea coherente y se hagan las citas correspondientes; el fin es comunicar las ideas de manera clara, precisa y ágil.

Al elaborar un resumen no debe incluir interpretaciones, críticas o juicios propios, ni omitir los elementos fundamentales del tema original. Elaborarlo implica desarrollar su capacidad de síntesis y la habilidad para redactar correctamente.

Para realizarlo, considere lo siguiente:

- Haga una lectura general y total.
- Seleccione las ideas principales.
- Elimine la información poco relevante.
- Redacte el informe final conectando las ideas principales.

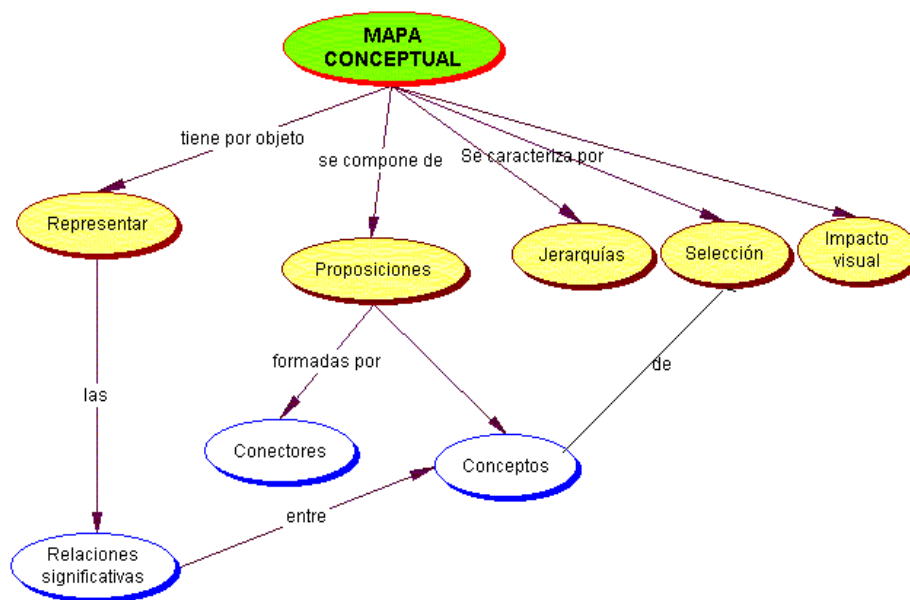
Mapa conceptual

Es un esquema gráfico que se integra por la selección, jerarquización de conceptos y relación entre ellos; generando una visión de conjunto del concepto principal. Recuerde que un concepto es la representación mental de la realidad –tangible o intangible–, por ejemplo: concepto de amor o democracia.

Para elaborar un mapa conceptual:

- Identifique los conceptos con los que va a trabajar estableciendo niveles de análisis
- Establezca niveles de análisis y la relación entre los conceptos.
- Ordénelos, de lo abstracto y general, al más concreto y específico, situando los conceptos en el diagrama.
- Coloque conectores para enlazar los conceptos, éstos son muy importantes, pues en ellos se comprueba si comprendió el tema.
- Revise su mapa, observe si todas las conexiones de conceptos y enlaces tienen coherencia y expresan su comprensión del texto.

Observe el siguiente ejemplo:



Ejemplo de un mapa conceptual [mapa conceptual]. (s.f.). Tomado de <http://www.facmed.unam.mx/emc/computo/mapas/mapaconceptual.htm>

Cuadro sinóptico

Esta herramienta permite sintetizar la información de manera ordenada y jerárquica, tiene la posibilidad de irse ampliando a medida que aparecen más datos dentro del documento. Con esta herramienta es posible extraer una serie de palabras clave/tema que permitan desarrollar las ideas o teorías que contenga el texto.

Al elaborar un cuadro sinóptico se deben incluir solamente las ideas principales en forma breve y concisa; localice los conceptos centrales de manera ordenada y sistemática y relaciónelos elaborando un esquema que los contenga; amplíe las ideas principales con ideas subordinadas.

Para elaborar un cuadro sinóptico, tome en cuenta lo siguiente:

- Organice la información de lo general a lo particular, de izquierda a derecha, en orden jerárquico.
- Utilice llaves para clasificar la información.

Cuadro comparativo

Es utilizado para organizar y sistematizar la información; está formado por un número variable de columnas en las que se lee la información en forma vertical y se establece la comparación entre los elementos de estas.

Con esta herramienta se pueden identificar las semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o eventos para llegar a una conclusión. Facilita la organización de ideas trascendentes y secundarias de una temática. Para realizarlo,

- Identifique los elementos que se compararán.
- Defina los parámetros de comparación.
- Identifique las características de cada objeto o evento.
- Anote las semejanzas y diferencias de los elementos comparados.
- Elabore sus conclusiones.

Ejemplo:

Características	Sólido	Líquido	Gaseoso
Movimiento	Vibran	Se mueven desordenadamente	Se mueven libremente
Fluidez	Nula	Tienen fluidez	Tienen fluidez
Fuerza de cohesión	Bastante	Poca	Nula

Forma	Definida	Adopta la forma del recipiente	Adopta la forma del recipiente
Volumen	Definido	Definido	Indefinido
Comprensibilidad	Nula	Poca	Bastante

Cuestionarios

Instrumento de investigación apoyado en preguntas de carácter abierto para dar libertad al estudiante para redactar; no se limitan las alternativas de respuesta a un solo documento ya que las respuestas pueden sustentarse con los textos que se manejan, complementarios o del propio interés del estudiante.

Constituyen la fuente de consulta para el estudio general de la materia:

Bibliografía básica

Arias Purón, Ricardo, *Derecho Corporativo Empresarial*, México, Grupo Editorial Patria, 2015.

Castrillón y Luna, Víctor M., *Sociedades Mercantiles*, 6a. ed., México, Porrúa, 2017.

Córdoba Acosta, Pablo Andrés, *El Derecho de Sociedades y el Gobierno de la Sociedad Anónima: El Interés Social, Órganos, Accionistas y Administradores*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2014.

Cruz Gamboa, Alfredo De La, *Elementos Básicos del Derecho Mercantil*, 14a. ed., México Cátedra Editores, 2017.

Díaz Bravo, Arturo, *Derecho mercantil: generalidades, el acto de comercio, la empresa, la competencia mercantil, las sociedades mercantiles*, 5a. ed., México, Iure, 2014.

Díaz Bravo, Arturo, *Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles*, 5a. ed., México, Iure, 2014.

Galindo Sifuentes, Ernesto, *Derecho Mercantil: Comerciantes, Comercio Electrónico, Contratos Mercantiles y Sociedades Mercantiles*, 4a. ed., México, Porrúa, 2015.

García Rodríguez, Salvador, *Derecho Mercantil*, 12a. ed., México, Porrúa, 2017.

Mondragón Pedrero, Fabián, *Sociedades Mercantiles*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, 1a. ed., México, Porrúa, 2017.

Ordóñez González, Juan Antonio, *Derecho Mercantil*, 3a. ed., México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

Acosta Romero, Miguel y Julieta Lara Luna, *Nuevo Derecho Mercantil*, 2a. ed., México, Porrúa, 2003.

Acosta Romero, *et al.*, *Tratado de Sociedades Mercantiles con Énfasis en la Sociedad Anónima*, 2a. ed., México, Porrúa, 2004.

Athié Gutiérrez, Amado, *Derecho mercantil*, 2a. ed., México, Porrúa, 2003.

Barrera Graf, Jorge, *Instituciones de Derecho Mercantil: Generalidades, Derecho de la Empresa, Sociedades*, 2a. ed., México, Porrúa, 2008.

Bauche Garciadiego, Manuel, *La Empresa: Nuevo Derecho Industrial, Contratos Comerciales y Sociedades Mercantiles*, 2a. ed., México, Porrúa, 1983.

Castrillón y Luna, Víctor M., *Tratado de derecho mercantil*, 2a. ed., México, Porrúa, 2011.

Cervantes Ahumada, Raúl, *Derecho Mercantil: Primer Curso*, 4a. ed., México, Porrúa, 2007.

Dacasa López, Eduardo, *Sociedades Mercantiles en la Normatividad Mexicana*, México, Sista, 2011.

García Rendón, Manuel, *Sociedades Mercantiles*, 2a. ed., México, Oxford, 2003.

Karavias, Markos, *Corporate obligations under international law*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

Mantilla Molina, Roberto L., *Derecho Mercantil*, 30a. ed., México, Porrúa, 2008.

Mantilla Molina, Roberto L., *Derecho Mercantil: Introducción y Conceptos Fundamentales Sociedades*, 30a. ed., México, Porrúa, 2006.

Pina Vara, Rafael de, *Derecho Mercantil Mexicano*, 28a. ed., México, Porrúa, 2008.

Pina Vara, Rafael de, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 32a. ed., México, Porrúa, 2011.

Ramírez Valenzuela, Alejandro, *Derecho Mercantil y Documentación*, México, Limusa, 2008.

Rodríguez Rodríguez, Joaquín, *Curso de Derecho Mercantil*, 26a. ed., México, Porrúa, 2003.

Tena, Felipe de Jesús, *Derecho Mercantil Mexicano: con Exclusión del Marítimo*, 21a. ed., México, Porrúa, 2006.

Vázquez Arminio, Fernando, *Derecho Mercantil: Fundamentos e Historia*, México, Porrúa, 1991.

Zarkin Cortés, Sergio Salomón, *Derecho corporativo*, 4a. ed., México, Porrúa, 2012.

Documentos publicados en internet

Barrera Graf, Jorge, Temas de Derecho Mercantil, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1983

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/875/2.pdf>

Dávalos Torres, María Susana, Manual de Introducción al Derecho Mercantil, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3259/5.pdf>

Dávalos Torres, María Susana, Manual de Introducción al Derecho Mercantil, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3259/8.pdf>

Witker, Jorge, El Holding: Como Instrumento de Control y Coordinación de las Empresas Públicas; Su Eventual Aplicabilidad a la Realidad Jurídico- Económica de México, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/34/art/art5.pdf>

Sitios electrónicos de interés

CANACO

<http://www.ccmexico.com.mx/>

CNUDMI

<https://www.uncitral.org/>

Colegio Nacional del Notariado Mexicano

<http://www.notariadomexicano.org.mx/>

Correduría Pública

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/>

Diario Oficial De La Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Legislación

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

OCDE

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

PROFECO,

<http://www.profeco.gob.mx>

Registro Público de la Propiedad y de Comercio

<http://www.tramites.cdmx.gob.mx/temas/muestraTS/15>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Relaciones Exteriores

<http://www.gob.mx/sre>

Bibliografía de apoyo para realizar las actividades de aprendizaje de la guía de estudios.

García Rendón, Manuel, *Sociedades Mercantiles*, México, Oxford, 2016.

Para realizar las actividades de aprendizaje de la guía, se utilizó la bibliografía básica, bibliografía complementaria, documentos publicados en internet y sitios electrónicos de interés del temario de la materia, así como la bibliografía sugerida por el autor de la misma.

Respuesta de las autoevaluaciones

<p>Unidad 1 Falso y verdadero 1. V 2. F 3. V 4. V 5. F</p>	<p>Unidad 2 Opción múltiple 1. d 2. b 3. b 4. d 5. a</p>																						
<p>Unidad 3 Falso y verdadero 1. V 2. V 3. F 4. V 5. F</p>	<p>Unidad 4 Falso y verdadero 1. F 2. V 3. F 4. V 5. V</p>																						
<p>Unidad 5 Falso y verdadero 1. V 2. F 3. V</p>	<p>Unidad 6 Opción múltiple 1. c 8. a 2. c 9. c 3. a 10. b 4. d 11. c 5. d 12. a 6. c 13. a 7. c 14. c 15. a</p>																						
<p>Unidad 7</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th>Opción múltiple</th> <th>Falso o Verdadero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. d</td><td>1. V</td></tr> <tr><td>2. d</td><td>2. V</td></tr> <tr><td>3. d</td><td>3. F</td></tr> <tr><td>4. a</td><td>4. V</td></tr> <tr><td>5. c</td><td>5. V</td></tr> <tr><td></td><td>6. V</td></tr> <tr><td></td><td>7. F</td></tr> <tr><td></td><td>8. F</td></tr> <tr><td></td><td>9. F</td></tr> <tr><td></td><td>10. V</td></tr> </tbody> </table>	Opción múltiple	Falso o Verdadero	1. d	1. V	2. d	2. V	3. d	3. F	4. a	4. V	5. c	5. V		6. V		7. F		8. F		9. F		10. V	
Opción múltiple	Falso o Verdadero																						
1. d	1. V																						
2. d	2. V																						
3. d	3. F																						
4. a	4. V																						
5. c	5. V																						
	6. V																						
	7. F																						
	8. F																						
	9. F																						
	10. V																						
<p>Unidad 8 Pregunta abierta</p> <p>1. La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.</p> <p>2. Las sociedades cooperativas se podrán dedicar libremente a cualquier actividad económica lícita.</p>																							

3. De consumidores de bienes y/o servicios; de productores de bienes y/o servicios; y de ahorro y préstamo.
4. Son sociedades cooperativas de productores, aquellas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a la que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos, actuando en los términos de esta Ley.
5. Se reconoce un voto por socio, independientemente de sus aportaciones.

Unidad 9

Pregunta abierta

1. La asociación en participación es un contrato por el cual una persona concede a otras que le aportan bienes o servicios, una participación en las utilidades y en las pérdidas de una negociación mercantil o de una o varias operaciones de comercio.
2. No es posible que tenga personalidad jurídica, ya que la Ley General de Sociedades Mercantiles expresamente así lo establece en su artículo 253. Asimismo, no podrá tener razón o denominación social.
3. Formalidades: debe constar por escrito y no estará sujeto a registro.

Unidad 10

Opción múltiple

1. b
2. d
3. c
4. a
5. d

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Raúl Contreras Bustamante
Director

Mtro. Ricardo Rojas Arévalo
Secretaría General

Mtra. Irma Patricia Merodio Bassan
Secretaría Administrativa

Dra. Sonia Venegas Álvarez
Secretaría Académica

Lic. Lorena Gabriela Becerril Morales
Secretaría de Asuntos Escolares

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Dr. Tito Armando Granados Carrión
Jefe de División

Mtro. Orlando Montelongo Valencia
Coordinador de Evaluación

Lic. Miguel Ángel Vidal González
Responsable de Sección Escolar

Lic. Carlos Mondragón Navarro
Revisión Editorial

Mtro. Diego Alexander Cancino Meza
Jefe de Diseño

Mtra. G. Herlinda Valverde Uribe
Delegación Administrativa

